

veinte y ocho de Sobrem.^e

Año de Mil setecientos y siete q. principio
con uno de posesion de D. Pedro Garcia Medico,
y concluye con un decreto de once de Abril

Año de mil setecientos y ocho con su primer
oje Año, q. principio en prim. de Enero, y con-
cluye en veinte y uno de Dbre

Año de setecientos cuarenta q. principio en pri-
meros de Enero, y concluye con un testam. de Jose
Tomás Parguez en quince de Abril

Año de mil setecientos treinta y seis q. principio
en prim. de Enero y concluye en veinte de Dbre

Año de setecientos treinta y siete q. principio
en veinte y cuatro de Junio, y concluye en tien-
to y uno de Dbre

Año de setecientos treinta y ocho q. principio
en prim. de Enero y concluye con uno de Juan
de Juan de Vargas de veinte y cinco de Dbre

Año de setecientos y quince q. principio en
prim. de Enero, y concluye en treinta y uno de Dbre

Año de mil seis^{tos} noventa y nueve q. principio
con un testam. de Juan Lopez Guillen al f. tres y
concluye con un decreto de seis de Julio de mil sete-
cientos cuarenta y tres comprehendense hasta dhs años

Año de mil seis^{tos} setenta y dos q. principio en
prim. de Enero, y concluye en once de Dbre

Año de mil seis^{tos} setenta y tres q. principio en
prim. de Enero, y concluye en diez y siete de Dbre

Año de setecientos setenta, q. principio con uno
de D. Juan Fran. de Larrea y concluye co

